ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.193/12

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP n° 242 de 18 de diciembre de 2012, se procede a su rectificación mediante el presente:

ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012

Doña Monserrat García del Nogal, Alcaldesa-Presidenta del AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

HACE SABER Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2012, aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de 29 de junio de 2012.

INGRESOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	9.900,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	500,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.400,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.293,72
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
9 VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	1.200,00
TOTAL INGRESOS	**53.793,72**

GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 REMUNERACIÓN DE PERSONAL	16.500,00
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	31.070,00
3 GASTOS FINANCIEROS	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.650,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.200,00
TOTAL GASTOS	**51.520,00**

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO:.....N° Plazas

- Con Habilitación Nacional.....1

Total puestos de trabajo.....1

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentara reclamación alguna, contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en la citada LEY 39/88 Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a que se produzca esta.

En San Esteban de los Patos, a 18 de Diciembre de 2012.

La Alcaldesa, *Ilegible.*